



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 6 de
diciembre de 2019 y de acuerdo a lo señalado en el numeral 5
del Art. 277 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este
Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. FABIO IVAN
AFANADOR GARCIA, se adelanta proceso de ACCION
ELECTORAL, contra el señor JUAN DIEGO MORALES
CALDERON en su condición de alcalde electo del municipio de
Paez, Boyacá, radicada con el número 2019-00604-00,
instaurada por JOSE GILBERTO BUITRAGO BARRETO.

Tunja, 10 de diciembre de dos mil diecinueve (2019).-

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANAGO
SECRETARIA

